



CONVOCATORIA

ESTÍMULOS PECUNIARIOS PARA LOS ESTUDIANTES INVESTIGADORES DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

ESTÍMULOS PECUNIARIOS ESTUDIANTES PREGRADO 2021

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid dentro de su plan de acción 2021, propende por fortalecer el eje estratégico de investigación, mediante la política de Ciencia, Tecnología e Innovación como pilares transversales, en la consolidación académica y social de nuestra institución, el cual se desarrolla en el marco del proyecto POAI denominado Fortalecimiento y Desarrollo de la Investigación.

Esta convocatoria se enmarca en el Acuerdo Directivo 04 del 23 de febrero de 2004 para dinamizar el Sistema de Investigación Institucional mediante el apoyo pecuniario a los estudiantes investigadores.

En el **Artículo 1**, se crean los estímulos pecuniarios para la participación en eventos nacionales e internacionales de los estudiantes investigadores de los programas académicos de pregrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, así como los reconocimientos académicos por la participación en los Semilleros de Investigación.

El **Artículo 2**, establece que los estímulos y reconocimientos tienen como objetivos específicos:

- Fomentar el espíritu investigativo en los estudiantes mediante el apoyo a los proyectos que apunten a proponer alternativas de solución a los problemas que plantea el medio.
- Apoyar a los estudiantes investigadores que sean invitados a presentar ponencia en eventos de carácter nacional o internacional, sobre algún proyecto en el cual hayan participado o estén participando como investigadores.

En los **Artículos 3 y 4** del acuerdo se establece que, para la participación en convocatorias o eventos de carácter nacional o internacional de interés para la Institución, se asignarán cupos para los estudiantes investigadores que hayan desarrollado proyectos de investigación en temas relacionados con el objeto de la convocatoria. Por lo anterior, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid asumirá parcial o totalmente los gastos de los estudiantes en mención o de uno de los participantes en el trabajo de investigación, que vayan a presentar ponencias en eventos de carácter nacional o internacional en nombre de la Institución, según las disponibilidades financieras.

El **Artículo 5**, determina que el estudiante investigador recibirá el apoyo para publicar un artículo sobre el proyecto realizado en algún medio de difusión institucional y en las revistas indexadas del orden nacional o internacional que lo permitan, previo concepto favorable del Consejo de Investigación.

1. OBJETIVO:

Fortalecer la producción, aplicación y socialización de conocimientos en los estudiantes que contribuyan al desarrollo de la investigación Politécnica.



2. DIRIGIDO A:

Estudiantes investigadores que hacen parte de los semilleros o grupos de investigación de los programas académicos de pregrado del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

3. CUANTÍAS:

El presupuesto asignado por la institución a través de la Dirección de Investigación y Posgrados para esta convocatoria es de \$ 30.000.000 (Treinta millones de pesos).

Se podrán financiar los productos que se relacionan en la siguiente tabla

MONTO TOTAL:	PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA:	POR PROPUESTA, FLUJO EFECTIVO HASTA:
\$30.000.000	Ponencia en evento Internacional	Hasta \$ 2.000.000 Deberá detallar por escrito en que se gastará los recursos y anexar archivo Nota : De acuerdo a políticas internacionales tomadas por la pandemia del COVID 19, se financiará sólo la inscripción al evento, siempre y cuando sea ponencia virtual o según lo dispuesto por el gobierno nacional y directrices institucionales.
	Ponencia en evento Nacional	Hasta \$ 700.000 Deberá detallar por escrito en que se gastará los recursos y anexar archivo. Nota : De acuerdo a políticas internacionales tomadas por la pandemia del COVID 19, se financiará sólo la inscripción al evento, siempre y cuando sea ponencia virtual o según lo dispuesto por el gobierno nacional y directrices institucionales.
	Publicación en revistas de alto impacto que estén en cuartiles 1, 2, 3, 4 o categoría « C » del modelo de medición de Grupos e	Hasta \$1.500.000 Deberá detallar por escrito en que se gastará los recursos y anexar archivo.



	Investigadores vigente a la fecha de la convocatoria.	Nota: Para el caso de publicaciones internacionales, se adiciona por parte de la Dirección de Investigación y Posgrados, el valor de los derechos de impuestos internacionales sobre el costo de la publicación.
--	---	---

4. REQUISITOS DE CONVOCATORIA:

Se podrá solicitar financiación para los tipos de propuestas de investigación anteriormente enunciados, si se cumplen los siguientes requisitos:

REQUISITOS	
4.1	<p>El estudiante investigador debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber estado vinculado, desde el semestre académico inmediatamente anterior a la apertura de esta convocatoria, a alguno de los grupos o Semilleros de Investigación inscritos en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Institución (SCTel). Solicitar el certificado de participación del semillero al coordinador del mismo. Haber participado o estar participando en proyectos de investigación formalmente registrados en el SCTel institucional
4.2	Certificado de matrícula vigente del estudiante investigador, expedido por la oficina de admisiones y registro
4.3	<p>Para el caso de ponencias, presentar la aceptación formal de la aprobación por parte de la entidad organizadora del evento.</p> <p>Nota : En el caso de ponencias, la solicitud deberá ser radicada como mínima con 30 días calendario de anterioridad.</p> <p>Para el caso de publicación en revistas de alto impacto (cuartiles 1, 2, 3, 4 o categoría C), deberá anexar la aceptación de publicación por parte de la revista.</p>
4.4	<p>El estudiante investigador, deberá presentar la solicitud a través de la plataforma UNIVERSITAS XXI INVESTIGACIÓN, Acceso Investigadores, adjuntando:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de la solicitud (Anexa). Aceptación formal de la ponencia o carta de aceptación de la publicación para el caso de revistas. Carta de aval del Consejo de Facultad respectivo. Certificado matrícula expedido por la oficina de admisiones y registro. <p>Nota : En caso de que el estudiante no posea usuario en la plataforma Universitias XXI Investigación, enviar correo a investigaf@elpoli.edu.co, con los siguientes datos :</p> <p>Nombres y Apellidos completos del estudiante. Tipo de Documento de Identidad (Tarjeta de Identidad o Cédula de Ciudadanía). Número del Documento de Identidad. Facultad y programa académico al que pertenece el estudiante. Correo Electrónico Institucional. Número de Contacto. (preferiblemente celular). Tipo de Vinculación con la Institución.</p>



5. CRONOGRAMA:

- Aprobación Términos de Referencia en Consejo de Investigación: 08 de marzo 2021
- Fecha de apertura: 10 de marzo de 2021
- Fecha de cierre: Noviembre 30 de 2021

6. PROCESO DE SELECCIÓN:

La Dirección de Investigación y Posgrados, asignará los recursos dependiendo del impacto del producto según Minciencias, en las fechas de programación, del número de solicitudes y del cumplimiento de los requisitos hasta agotar el presupuesto disponible.

A través del correo electrónico y del portal Universitas XXI Investigación, se dará respuesta a las solicitudes enviadas por los estudiantes.

Nota : Se aprobará una única solicitud por un mismo estudiante dentro de la convocatoria.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Anexar en la plataforma web Universitas XXI, Acceso Investigadores, el producto (certificado de ponencia emitido por el organizador del evento o constancia de aceptación del artículo) y el pantallazo del GrupLAC del Grupo de Investigación Institucional, al cual pertenece cada uno de los autores, donde se evidencie la vinculación del producto.

VICENTE GARCIA QUINTERO
Vicerrector de Docencia e Investigación
Presidente del Consejo de Investigación

GLORIA STELLA SÁNCHEZ ARANGO
Directora de Investigación y Posgrados.
Secretaria Consejo de Investigación

ANEXO

Presupuesto financiable

(Solo podrá aplicar una vez por estudiante)

Nombre de la solicitud(describir)	
Nombres completos del solicitante:	C.C.
Correo electrónico:	Teléfono:
Dirección de correspondencia:	



Nombre del Grupo/semillero de Investigación a fortalecer con la solicitud:

RUBROS	VALOR
Artículos a publicar en revistas de alto impacto, que estén en cuartiles 1, 2, 3, 4 o categoría C en pubindex Descripción: anexar cotización	
Ponencias en eventos internacionales Descripción (detalle los gastos): 1. 2. 3.	
Ponencias en eventos nacionales Descripción (detalle los gastos): 1. 2. 3.	
Cada uno de los rubros deberá justificarse su solicitud por medio de cotización o constancia de los valores a gastar en el evento	

2. **OBJETIVO:** (De la Financiación)

3. **RESUMEN:** (Detalle en media página)

Fecha de entrega: _____

Firma del estudiante: _____